



**JUZGADO DE FAMILIA NRO. 1 - SEDE PILAR - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO -
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y. Las Piedras de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. MARIANA S. VALENTINI, Secretaría única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los autos caratulados: "ZARATE ANGEL EDUARDO S/ ABRIGO", Expte. Nro. PL-10153-2018, notifica a la Sra. MILAGROS ABIGAIL DIAZ, progenitora del niño de autos, que con fecha 24 de junio de 2019 se ha otorgado la guarda del niño Zárate Angel. Eduardo a su abuelo materno Sr. Miguel Enrique Diaz Valencia. Pilar, 17 de Julio de 2019. El presente deberá publicarse sin cargo y por tres días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y en el diario Clarín. Georgina S. Sisella, Auxiliar Letrado

e. 15/08/2019 N° 59789/19 v. 20/08/2019

Fecha de publicacion: 16/08/2019

